

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

CIRCULAR C.G.P. N° 06/2011

PRODUCIDA POR: EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
C.P.N. GRACIELA DEL CARMEN MORENO

REFERENCIA: INFORMACION RESPECTO DEL MOVIMIENTO DE
FONDOS Y VALORES Y SITUACION DEL TESORO AL
31/12/2011.-

DIRIGIDA A :

- ◆ Sres. Directores de Administración, Jefes de Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces, de las Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Provincial No Financiero.
- ◆ Sres. Subsecretarios de quienes dependen los respectivos Servicios Administrativos Financieros o Funcionarios autorizados, mediante acto Administrativo de autoridad competente, a suscribir las órdenes de pago.
- ◆ Sres. Titulares de Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social.

Teniendo en cuenta que el Artículo 80°, inciso b), de la Ley N° 4938, que establece y regula “la Administración Financiera, las Contrataciones, la Administración de los Bienes y los Sistemas de Control del Sector Público Provincial” dispone que, **la Cuenta de Inversión deberá contener los Estados que muestren la Situación del Tesoro de las Jurisdicciones y Entidades, y la deuda del mismo;** las Direcciones de Administración, Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces, deberán remitir a CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA la siguiente información:

1.- MOVIMIENTO DE FONDOS Y VALORES

La información deberá presentarse en un Estado de Situación “**Movimiento de Fondos y Valores correspondiente al Ejercicio 2011**”, cuya estructura se indica en el modelo que se acompaña a la presente; debiendo especificarse:

- a) Saldo al inicio del ejercicio 2011, con detalle de las Disponibilidades en Caja y/o en Bancos, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo previsto en el **ANEXO I “Composición del Saldo al Inicio del Ejercicio 2011”** de la presente Circular.
- b) Recursos percibidos durante el ejercicio financiero 2010, clasificados de conformidad a lo especificado en el **ANEXO II “Composición de los Ingresos del Ejercicio 2011”**, deberá confeccionarse por fuentes de

financiamiento y, posteriormente, se consolidará toda la información.

- c) Gastos realizados durante el ejercicio 2011, ello de acuerdo a las Ordenes de Pago abonadas en dicho ejercicio, de conformidad a lo especificado en el **ANEXO III “Composición de los Egresos del Ejercicio 2011”**, deberá elaborarse por fuentes de financiamiento, como así también, en forma consolidada.*
- d) Saldo al 31 de Diciembre de 2011 y su correspondiente composición, por fuentes de financiamiento, conforme a lo especificado en el **ANEXO IV “Composición del Saldo al Cierre del Ejercicio 2011”**, de la presente Circular.*

2.- SITUACION DEL TESORO

El Estado de Situación del Tesoro, que deberá indicar los valores Activos y Pasivos al 31-12-2011, se elaborará conforme al modelo adjunto.

3.- CONSIDERACIONES GENERALES

*La información indicada en los puntos 1 y 2 precedentes, deberá presentarse en el Departamento Contabilidad dependiente de CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, hasta el día **24 de febrero del año 2012**.*

En ningún caso se recibirán entregas parciales de información, o Estados Financieros que adolezcan de deficiencias formales o de contenido que determinen su inconsistencia evidente. A tales efectos, en el momento de la recepción, se verificará la presentación de la totalidad de la información requerida y su contenido global.

La información requerida en la presente Circular, deberá contar con el respaldo de los reportes emitidos a través del Sistema Integrado Provincial de Administración Financiera –S.I.P.A.F.–, constituyendo la falta de cumplimiento de lo señalado, causal de rechazo de la información presentada, con las consecuencias que se indican en el párrafo siguiente.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA podrá devolver, dentro de los DIEZ (10) días hábiles posteriores al de su recepción, la información que no cumpla con los requisitos señalados, comunicando tal situación, si lo considera pertinente, al TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA.

Atentamente.-

MOVIMIENTO DE FONDOS Y VALORES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO (Anexo I):.....\$

MAS:

INGRESOS DEL EJERCICIO (Anexo II):.....\$ _____

SUBTOTAL.....\$

MENOS:

GASTOS DEL EJERCICIO (Anexo III):.....\$

SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO (Anexo IV):.....\$ _____

Controló :

Confeccionó:

SELLO OFICIAL

FIRMA Y SELLO
DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

ANEXO I

COMPOSICION DEL SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2011

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
<u>TESORO PROVINCIAL</u>		
- Caja		
- Bancos		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<u>RECURSOS PROPIOS</u>		
- Caja		
- Bancos		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<u>RECURSOS DE ORIGEN PROVINCIAL CON AFECTACION ESPECIFICA</u>		
- Caja		
- Bancos		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<u>RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL CON AFECTACION ESPECIFICA</u>		
- Caja		
- Bancos		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
TRANSPORTE		

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
TRANSPORTE		
<p><u>TRANSFERENCIAS INTERNAS</u></p> <p>- Caja - Bancos Denominación: Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</p> <p><u>CREDITO INTERNO</u></p> <p>- Caja - Bancos Denominación: Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</p> <p>Denominación: Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</p> <p><u>TRANSFERENCIAS EXTERNAS</u></p> <p>- Caja - Bancos Denominación: Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</p> <p>Denominación: Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</p> <p><u>CREDITO EXTERNO</u></p> <p>- Caja - Bancos Denominación: Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</p> <p>Denominación: Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</p> <p><u>DEPOSITOS DE GARANTIAS</u></p> <p>- Caja - Bancos Denominación: Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</p> <p>Denominación: Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</p>		
TRANSPORTE		

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
TRANSPORTE.....		
<u>FONDOS DE TERCEROS</u> - Caja - Bancos <i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i> <i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
TOTAL		

Confeccionó:

Controló:

-

SELLO OFICIAL

FIRMA Y SELLO
DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

ANEXO II

COMPOSICION DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO 2011

CONCEPTO	IMPORTE
<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	
<u>Tributarios</u>	
<u>De Origen Provincial.</u>	
- Ingresos Brutos	
- Inmobiliario	
- Sellos	
- Automotores	
- Otros Recursos Tributarios	
<u>De Origen Nacional</u>	
- Distribución Secundaria-Ley N° 23548 y Modif.	
- Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23548	
- Impuesto a los Activos-Ley N° 23906	
- Impuesto a las Ganancias-Obras Infaestruc.B.Social	
- Exc.10% s/tope asignado a Bs. As. Ley N° 24621	
- Suma Fija Financiada con la Copart. Federal - Ley N° 24621	
- Suma Fija Ganancias- Ley N° 24699	
- Bienes Personales distribuidos s/Ley N° 23548- Ley N° 24699	
- Régimen Simplificado p/Peq. Contribuyentes-Ley N° 24977	
- Otros no Especificados	
- Fondo Infraestructura-Leyes N° 23966 y N° 24699	
- Vialidad Provincial – Impuestos a los Combustibles Ley N° 23966	
- F.E.D.E.I.- Impuesto a los Combustibles	
- F.E.D.E.I. – Impuesto a la Energía Eléctrica Ley N° 24065	
- FO.NA.VI. Ley N° 24464	
- Ley N° 24049-Transferencia Servicios Educación	
- Ley N° 24049-POSOCO-PROSONU	
- Fondo Compensador Desequilibrios Fiscales	
- Fondo Educativo Ley N° 23906	
- Fondo Infraestructura Social – Ley N° 24073	
<u>Contribuciones a la Seguridad Social.</u>	
- Aportes y Retenc. que Perciben Org. de Prev. y Asist. Soc.	
<u>No Tributarios (Excepto (a) y (b))</u>	
- Recursos No Tributarios	
- Regalías Mineras	
- Otras Regalías	
<u>Venta de Bienes y Servicios de la Adm.Pública (a)</u>	
<u>Ingresos de Operación.</u>	
- Actividades de Prod.Emp.Públicas	
<u>Rentas de la Propiedad (b)</u>	
- Recursos No Tribut.Provenientes de Int.Cobrados	
<u>Transferencias Corrientes (De Org.no Consol.Presup.)</u>	
<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	
<u>Recursos Propios de Capital.</u>	
- Venta de Activo Fijo	
<u>Transferencias de Capital</u>	
- Aportes No Reinteg.P/Financ.Erog de Capital	
<u>Disminución de la Inversión Financiera.</u>	
(Generados por Org. que integran la Adm. Pcial.)	
- Venta de Acciones	
- Venta de Participaciones de Capital	
- Recupero de Préstamos	
TRANSPORTE	

CONCEPTO	IMPORTES
TRANSPORTE	
<u>FUENTES FINANCIERAS</u> <u>Disminución de la Inversión Financiera.</u> - Venta de Títulos y Valores - Disminución de Otros Activos Financieros <u>Endeudamiento Público e Increm.de Otros Pasivos</u> - Aportes Reintegrables - Uso del Crédito - Otros <u>CUENTAS ESPECIALES</u> <u>DEPOSITOS DE GARANTIAS</u> <u>FONDOS DE TERCEROS</u>	
TOTAL.....	

Confecionó :

Controló :

SELLO OFICIAL

FIRMA Y SELLO
DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

ANEXO III

COMPOSICION DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO 2011

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
<u>GASTOS CORRIENTES</u> <ul style="list-style-type: none">- PERSONAL- BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES- INTERESES DE LA DEUDA- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
<u>GASTOS DE CAPITAL</u> <ul style="list-style-type: none">- BIENES DE CAPITAL- TRABAJOS PUBLICOS- BIENES PREEXISTENTES- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL- INVERSION FINANCIERA		
<u>APLICACIONES FINANCIERAS</u> <ul style="list-style-type: none">- INVERSION FINANCIERA- AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS- DISMINUCION DEL PATRIMONIO		
<u>GASTOS FIGURATIVOS</u> <ul style="list-style-type: none">- GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSACCIONES CORRIENTES- GASTOS FIGURATIVOS PARA TRANSACCIONES DE CAPITAL- GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS		
<u>CUENTAS ESPECIALES</u> <ul style="list-style-type: none">- CONCEPTO- CONCEPTO		
<u>FONDOS DE TERCEROS</u>		
<u>DEPOSITOS DE GARANTIAS</u>		

Confeccionó:

Controló:

SELLO OFICIAL

FIRMA Y SELLO
DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

ANEXO IV

COMPOSICION DEL SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
<u>TESORO PROVINCIAL</u>		
- Caja		
- Bancos		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<u>RECURSOS PROPIOS</u>		
- Caja		
- Bancos		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta.. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<u>RECURSOS DE ORIGEN PROVINCIAL CON AFECTACION ESPECIFICA</u>		
- Caja		
- Bancos		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<u>RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL CON AFECTACION ESPECIFICA</u>		
- Caja		
- Bancos		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
<i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i>		
TRANSPORTE		

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
TRANSPORTE		
<p><u>TRANSFERENCIAS INTERNAS</u></p> <p>- Caja - Bancos <i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i></p> <p><u>CREDITO INTERNO</u></p> <p>- Caja - Bancos <i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i></p> <p><i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i></p> <p><u>TRANSFERENCIAS EXTERNAS</u></p> <p>- Caja - Bancos <i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i></p> <p><i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i></p> <p><u>CREDITO EXTERNO</u></p> <p>- Caja - Bancos <i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i></p> <p><i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i></p> <p><u>DEPOSITOS DE GARANTIAS</u></p> <p>- Caja - Bancos <i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i></p> <p><i>Denominación:</i> <i>Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina N°</i></p>		
TRANSPORTE		

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
TRANSPORTE		
<u>FONDOS DE TERCEROS</u> - Caja - Bancos Denominación: Cta. Cte. Banco de la Nación N° Denominación: Cta. Cte. Banco de la Nación N°		
TOTAL		

Confecionó:

Controló:

SELLO OFICIAL

FIRMA Y SELLO
DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

SITUACION DEL TESORO
EJERCICIO 2011

I – VALORES ACTIVO Y PASIVOS EXIGIBLES

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
<p>1 – VALORES ACTIVOS</p> <p>a) <i>Caja</i></p> <p>b) <i>Bancos</i></p> <p>c) <i>Cuentas a Cobrar Comerciales</i></p> <p>d) <i>Otras Cuentas a Cobrar</i></p> <p>e) <i>Documentos Comerciales a Cobrar</i></p> <p>f) <i>Otros Documentos a Cobrar</i></p> <p>g) <i>Inversiones Financieras Temporarias</i></p> <p>h) <i>Tesorería General de la Provincia</i></p> <p>i) <i>Organismos Descentralizados</i></p> <p>j) <i>Empresas del Estado</i></p> <p>k) <i>Otros</i></p> <p>2 – VALORES PASIVOS</p> <p>a) <i>Remuneraciones al Personal</i></p> <p>b) <i>Deudas Previsionales</i></p> <p>c) <i>Prestaciones Sociales a Pagar</i></p> <p>d) <i>Proveedores</i></p> <p>e) <i>Contratistas</i></p> <p>f) <i>Obligaciones a Pagar</i></p> <p>g) <i>Intereses a Pagar</i></p> <p>h) <i>Documentos a Pagar</i></p> <p>i) <i>Otras Cuentas a Pagar</i></p> <p>j) <i>Impuestos Nacionales a Pagar</i></p> <p>k) <i>Retención de Impuestos Nacionales a Pagar</i></p> <p>l) <i>Retención de Impuestos Provinciales a Pagar</i></p> <p>m) <i>Tesorería General de la Provincia</i></p> <p>n) <i>Organismos Descentralizados</i></p> <p>o) <i>Empresas del Estado</i></p> <p>p) <i>Instituciones de la Seguridad Social</i></p> <p>q) <i>Municipalidades y Otros Entes Comunales</i></p> <p>r) <i>Estado Nacional</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>- Tesorería General de la Nación</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>- Instituciones Descentralizadas Nacionales</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>- Empresas y Sociedades del Estado Nacional</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>- Instituciones de la Seguridad Social Nacionales</i></p> <p>s) <i>Deuda Consolidada</i></p> <p>t) <i>Otros</i></p>		
<p>3 – DIFERENCIA (3=1-2)</p>		

II - DEUDA NO EXIGIBLE

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
1 - DEUDAS CUYO VENCIMIENTO OPERARA EN UN PLAZO SUPERIOR A LOS DOCE (12) MESES DE CONTRAIDAS a) <i>Organismos del Estado Provincial</i> b) <i>Estado Nacional</i> c) <i>Instituciones Financieras</i> d) <i>Deuda Consolidada</i> e) <i>Otras Deudas</i>		
TOTAL.....		

SELLO OFICIAL

*FIRMA Y SELLO
DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE*